



**B8-0891/2016**

30.6.2016

# **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento

sobre la solicitud de directrices sobre la manipulación y la refrigeración correctas de los alimentos de origen animal

**Aldo Patriciello**

**Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la solicitud de directrices sobre la manipulación y la refrigeración correctas de los alimentos de origen animal**

*El Parlamento Europeo,*

- Vistos el artículo 168, apartado 4, y el artículo 169, del TFUE,
  - Visto el Reglamento (CE) n.º 178/2002,
  - Visto el artículo 133 de su Reglamento,
- A. Considerando que uno de los principales retos de la Unión en cuestiones de seguridad alimentaria es la reducción del número de infecciones provocadas por alimentos;
- B. Considerando que, con respecto a 2014, los casos de infecciones alimentarias en los Estados miembros se han reducido sobre todo debido a las actividades de seguimiento y recogida de datos;
- C. Considerando que la cooperación científica a nivel nacional por sí sola no basta y es fundamental la difusión de información sobre la manipulación correcta de los alimentos;
- D. Considerando que, a pesar del compromiso asumido por la Comisión en enero de 2016 de financiar los programas de protección de la salud humana contra las enfermedades e infecciones transmitidas por los animales, son necesarios esfuerzos adicionales para hacer frente al problema;
1. Pide a la Comisión que promueva en todos los Estados miembros la divulgación de directrices sobre la manipulación y la refrigeración correctas de los alimentos de origen animal a fin de que los consumidores participen activamente en la reducción del riesgo de infecciones por alimentos contaminados.